



"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR,
DIVERSOS SECTORES DE QUILLÓN AÑO
2022"

APRUEBA ADJUDICACION DE LLAMADO
LICITACION PÚBLICA Y AUTORICESE
EMISION DE ORDEN DE COMPRA.

DECRETO ALCALDICIO N° 42951

QUILLÓN, 17 AGO 2022

VISTOS:

1. Ficha técnica N° 15 del DAEM.
2. Decreto alcaldicio N° 4.784 de fecha 01 de diciembre de 2021, que aprueba PADEM y Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2022.
3. Decreto alcaldicio N° 5.061 fecha 16 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2022.
4. Decreto alcaldicio N° 3.618 de fecha 13.07.2022, que aprueba licitación y designa comisión "Servicio de Transporte Escolar, Diversos Sectores de Quillón Año 2022".
5. Decreto alcaldicio N° 1.487 de fecha 18.04.2018, que designa suplente en jefatura DAEM Quillón.
6. Decreto alcaldicio N° 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón.
7. Decreto alcaldicio N° 2.287, de fecha 29 de junio de 2021, que ratifica nombramiento como Administrador Municipal en calidad de titular al Sr. José Acuña Salazar.
8. Decreto alcaldicio N° 2.288, de fecha 29 de junio de 2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios municipales que su texto indica.
9. Acta de Apertura Electrónica de fecha 04.08.2022.
10. Acta de Evaluación de fecha 11.08.2022.
11. Resolución de Adjudicación de fecha 16.08.2022.
12. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
13. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 179-2021 de fecha 17.06.2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
14. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco de la Licitación Pública ID 4364-22-LQ22, denominada "Servicio de Transporte Escolar, Diversos Sectores de Quillón Año 2022".

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública ID 4364-22-LQ22, de la Licitación denominada "Servicio de Transporte Escolar, Diversos Sectores de Quillón Año 2022", a las siguientes empresas:

PROVEEDOR	N° LINEAS ADJUDICADAS	MONTO ANUAL
Patricio Valenzuela Oñate	Líneas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 10	\$24.290.001.-
José Zapata Monsalve	Líneas 2, 8, 16 y 27	\$15.939.000.-
Leonel Riquelme Jara	Líneas 11 y 18	\$ 9.411.255.-
José René Padilla Cares	Líneas 12 y 28	\$ 7.245.000.-
José Miguel Silva Ampuero	Línea 13	\$ 5.826.015.-
Domingo Oróstica Villagrán	Líneas 14, 19, 22 y 26	\$ 14.360.625.-
Sandra Ramos Rojas	Línea 15	\$ 2.901.450.-
Hortensia Inzunza Valenzuela	Línea 17 y 29	\$ 5.175.000.-
Jorge Guido Parada Cartes	Línea 21, 24 y 25	\$ 10.747.440.-
Bárbara Lezana Ibarra	Línea 23	\$ 4.485.000.-
Juan Valenzuela Iturra	Línea 30	\$ 6.722.325.-
Trans. Angélica Jara Salazar	Líneas 31 y 32	\$ 14.766.000.-
MONTO TOTAL		\$121.869.111.-

2. **DECLÁRESE**, desierta la línea N° 20, según consta en acta de evaluación de fecha 11 de agosto del 2022.
3. El gasto que irrogue la aplicación del presente decreto, imputese a las cuentas 215.22.09.003 "Arriendo de Vehículos", Fondos FAEP y DAEM del presupuesto municipal vigente de educación para el año 2.022.-
4. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA
ALCALDE

ORG/NSCh/gio.
DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Subdepto. Adquisiciones DAEM.